

# COMPañIA DE TAXIS HOSPITAL "DARIO MACHUCA. S.A"

RESOLUCIÓN No. 002 - CPO - 004 - 2009 - CNTTTSV  
CONSECIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La Troncal, 25 de Marzo del 2012.

INFORME DE COMISARIO, PERIODO 2011.

Dirigido a los Accionistas:

La Compañía de Taxis Hospital Darío Machuca S. A. se conformo el 9 de julio de 2008, Yo, PINOS GONZALEZ LUIS ALBERTO en calidad de Comisario de la Compañía de Taxis Hospital Darío Machuca S. A. , pongo a su conocimiento que existe cuotas mensuales de los accionistas por un valor de \$ 15,00 dólares y mas el valor del cambio de tres accionistas dando un saldo de \$ 2.337,69 dólares en la cuenta de Ahorro del Banco del Austro del año 2011, saldo que dispone la compañía después de los gastos realizados en compras y tramites pertinentes para el correcto funcionamiento de la Compañía.

El señor comisario informa a los socios que los trámites de Revisión y el Servicio de Rentas Internas se tramitaron normalmente ya que no existe ningún inconveniente para poder seguir laborando con normalidad y poniendo a su conocimiento que aun se debe de los carros que se saco para cada socio de la compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Sr. Luis Pinos  
COMISARIO



Angela Mora Dueñas